

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE RESOLUCIÓN PARA LA DECLARATORIA DE REZAGADOS, CONTINUIDAD DE APERTURA, CLASIFICACIÓN Y REGISTRO, RESOLUCIÓN DE TRATAMIENTO FINAL Y NOTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
Institución	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
Descripción	Trámite en el cual el Operador Postal solicita se declare como rezagados a los envíos postales con imposibilidad de entrega al destinatario o devueltos al remitente y que cumplieron con el plazo de conservación de 2 meses, de conformidad al Reglamento de Envíos Postales No Distribuibles y Rezagados del Sector Postal.

¿A quién está dirigido?

A Operadores Postales con Título Habilitante dando cumplimiento obligatorio a lo establecido en el Reglamento de Envíos Postales No Distribuibles y Rezagados del Sector Postal.

De los Envíos o paquetes postales

Los envíos o paquetes postales son los documentos y paquetería con o sin valor comercial que son trasladados de un remitente a un destinatario a través de una red postal, que se encuentra debidamente embalado y rotulado para ser distribuido por un operador postal.

Documentos postales.- Constituyen documentos postales las cartas, impresos, periódicos, prensa, fotografías, títulos, revistas, catálogos, libros, tarjetas, chequeras, cecografías o cualquier otro tipo de información contenida en medios de audio, video, magnéticos, electromagnéticos, electrónicos, que podrán ser de naturaleza judicial, comercial, bancaria y otras; desprovistos de toda finalidad comercial, que no sean de prohibida circulación y que su peso unitario no supere los dos (2) kilogramos.

Paquetería.- Es el envío que contiene cualquier objeto, producto o materia, cuyo transporte no esté prohibido y cuyo peso unitario no sea mayor a cincuenta (50) kilogramos, con o sin valor comercial.

De conformidad a los artículos 54, 55, 56 del Reglamento de Títulos Habilitantes y de la Gestión del Sector Postal.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Cumplimiento de obligaciones.

Resultado a obtener:

- Resolución de rezagado.
- Oficio de continuidad apertura, clasificación y registro.
- Resolución de tratamiento final.
- Razón administrativa de cierre del proceso.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Declaratoria de envíos postales rezagados (Etapa 1)

1. Oficio de declaración de envíos rezagados
2. Formulario de envíos postales no distribuibles

Continuidad de Apertura, Clasificación y Registro (Etapa 2)

1. Oficio del operador con la designación del personal, fecha y hora de apertura, clasificación y registro

Tratamiento final a los envíos postales declarados como rezagados (Etapa 3)

1. Solicitud de declaratoria de tratamiento final de los envíos postales declarados como rezagados
2. Formulario de envíos postales declarados como rezados y su tratamiento final
3. Acta Proceso de tratamiento final no distribuibles y rezagados
4. Anexo Nro. 1 Donación
5. Anexo Nro. 2 Autoridad Competente
6. Anexo Nro.3 Destrucción
7. Anexo Nro. 4 Remate
8. Oficio del operador para notificar al ente rector de la Donación

Notificación de cumplimiento (Etapa 4)

1. Solicitud de cumplimiento de rezagados y tratamiento final
2. Actas de entrega recepción de tratamiento final de los objetos clasificados (donación, autoridad competente, destrucción y remate)

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar al link "Ir al trámite en línea".
2. Registrar la información requerida en la solicitud y formulario de Rezagados y de Tratamiento Final.
3. Adjuntar la solicitud y el formulario de rezagados y de tratamiento final.
4. Validar la información remitida para el trámite por parte del Ministerio.
5. Emisión de las Resoluciones de Rezagados y de Tratamiento Final.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Trámite virtual disponible las 24 horas en la plataforma.

Horario de atención presencial: De lunes a viernes, de 08h00 a 16h30.

Planta Central del Ministerio de Infraestructura y Tecnología (MIT), ubicada en la ciudad de Quito, calles Juan León Mera y La Niña.

Edificio sucursal: Av. Colón y 6 de Diciembre.

Oficinas de atención:

QUITO Edificio MTOP, Juan León Mera y Av. Orellana, Mezzanine 023974600 ext 11013

GUAYAQUIL Av. Francisco de Orellana, Edificio Gobierno del Litoral, piso 7 042068526 ext 52209

ESMERALDAS Km. 41/2, Vía Refinería – La Propicia 062702500 ext 11605

PORTOVIEJO Av. del Ejército y Cristo del Consuelo 052930534 ext 41916

MACHALA Bolívar y Juan Montalvo 072930526 ext 72426

STO. DOMINGO Av. Quito y Río Chimbo N-637 022750300 ext 41718

PUYO Calle 20 de Julio y Bolívar, diagonal a la Universidad Ecológica 032885112 ext 34106

LOJA Talleres MTOP Loja, García Moreno y Gerónimo Carrión 072614632 ext 76610

LATACUNGA Gabriel Mistral 4233 y Sánchez Orellana 032801453 ext 33218

SANTA ELENA Cantón Salinas, Av. Carlos Espinoza Larrea y Calle 4 Edif: C.A.C. piso 1 043728916 ext 52016

COCA Vía Payamino – Loreto Km. 11/2 062860951 ext 23811

TULCÁN Edificio del CENAF, Puente Internacional Rumichaca (Frontera Norte) 062986588 ext 15506

CUENCA Av. Huaynacapac y Pisarcapac (frente a las Ruinas de Pumapungo) 074084584 ext 62719

IBARRA Sector Redondel de la Madre, Av. Cristóbal de Troya 062631847 ext 13420

AMBATO Bolívar y Castillo, Esquina (frente al parque Montalvo) 032820258 ext 33004

BABAHOYO Av. Enrique Ponce Junto a Ecomundo 052735484 ext 52314

LAGO AGRIO Circunvalación y Vía Aguarico 062391931 ext 13703

MACAS Calle Bolívar y 24 de Mayo frente al Gobierno Provincial de Morona 072702009 ext 64203

RIOBAMBA Primera Constituyente y García Moreno 032960067 ext 32969

Base Legal

- [REGLAMENTO ENVIOS POSTALES NO DISTRIBUIBLES 27-Octubre-2021](#). Art. Art. 1 al 24.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Supervisión y Evaluación de Empresas de Telecomunicaciones y Asuntos Postales
Correo Electrónico: control.postal@mintel.gob.ec
Teléfono: (593)-2-397-4600 ext. 10004 (Recepción)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	08	0	0
2026	07	0	3
2026	06	0	2
2026	05	0	0
2026	04	0	2
2026	03	0	0
2026	02	0	1
2026	01	0	1
2025	12	0	3
2025	11	0	2
2025	10	0	1
2025	09	0	2
2025	08	0	1
2025	07	0	1
2025	06	0	1
2025	05	0	2
2025	04	0	2
2025	03	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	2
2024	10	0	1
2024	09	0	1
2024	08	0	1
2024	07	0	3
2024	06	0	0
2024	05	0	3
2024	04	0	1
2024	03	0	1
2024	02	0	2
2024	01	0	2
2023	12	0	0
2023	11	0	3
2023	10	0	2
2023	09	0	0
2023	08	0	3
2023	07	0	1
2023	06	0	1
2023	05	0	0
2023	04	0	1
2023	03	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	02	0	1
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	4
2022	09	0	1
2022	08	0	2
2022	07	0	0
2022	06	0	1
2022	05	0	1
2022	04	0	3
2022	03	0	1
2022	02	0	1
2022	01	0	1
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	1
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	02	0	1
2021	01	0	0